

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.

Guayaquil, 17 de septiembre del 2019

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A. (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas significativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos indicados en la sección "Fundamentos para calificar la opinión", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A. al 31 de diciembre del 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de calificar la opinión

Durante el año 2018, la Administración de la Compañía realizó el análisis y depuración de ciertas cuentas que dieron lugar a ajustes netos por US\$1.059.239,76 y que fueron registrados, disminuyendo los resultados de años anteriores (pérdida), sin que se reestructuren las cifras del 2017 y de periodos previamente reportados como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, no fue posible determinar los efectos de los ajustes del monto antes indicado debió afectar los resultados acumulados al inicio del año 2017 y su impacto sobre los resultados del 2017. Este asunto no tiene efecto en el patrimonio neto al cierre del año 2018.

Como parte de nuestra revisión de la cuenta por cobrar a accionistas, no nos fue posible obtener documentación soporte adecuada por US\$55.057,85 registrados al 31 de diciembre del 2018 y sobre los cuales no pudimos aplicar procedimientos de auditoría para validar la razonabilidad y sus efectos sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, existen diferencias no conciliadas entre el reporte generado por el módulo de cuentas por pagar que totalizan por aproximadamente US\$620,000 y registros contables por aproximadamente US\$414,000. El monto del pasivo fue examinado mediante la aplicación de procedimientos alternos de auditoría; sin embargo, no nos fue posible satisfacernos de la eventual existencia de garantías que respalden dichas deudas, efectos que podrían afectar el saldo presentado en registros contables.

A los Accionistas de **NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.**
Guayaquil, 17 de septiembre del 2019

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Independencia

Somos independientes de **NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Incertidumbre material relacionada a empresa en marcha

Llamamos la atención, como se menciona en la Nota 1, a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$233.938 y un déficit de capital de trabajo por US\$169.438. Las mencionadas pérdidas acumuladas superan los límites establecidos por la legislación ecuatoriana, lo que podrían originar que la Compañía entre en causal de disolución técnica, a menos que sus accionistas presenten planes para remediar esta situación. Las acciones y planes de la Administración con los que se espera revertir estas situaciones son mencionados en la Nota 1, y se indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. A este respecto sus accionistas han informado que es su intención continuar con el apoyo necesario para la Compañía continúe con sus actividades.

Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe del Gerente que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

A los Accionistas de **NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.**
Guayaquil, 17 de septiembre del 2019

Si basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Otro asunto

Los estados financieros de **NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otro auditor independiente, cuyo dictamen de auditoría fechado 20 de abril del 2018, expresó una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de **NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso de la elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

A los Accionistas de **NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS NEPLAST C. A.**
Guayaquil, 17 de septiembre del 2019

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, en otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



No. de Registro en la Superintendencia
De Compañías, Valores y Seguros: 1219



Alberto Andrade R.
Socio
No. Licencia Profesional: 11.221